



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

ANUNCIO de 9 de abril de 2024 sobre exposición pública de comienzo de operaciones de modificación del proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Losar de la Vera, provincia de Cáceres. Expte.: AG/CC0050/24. (2024080558)

Acordado por la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia, de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, con fecha 3 de abril se inicie el procedimiento de modificación de la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Losar de la Vera (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo, y del artículo 211 de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, se hace público que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:00 horas del día 4 de junio de 2024, en el Puente de la Garganta de Cuartos.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Francisco García Acero la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir al acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro anexo los posibles colindantes a la vía pecuaria.

Mérida, 9 de abril 2024. El Director General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.



ANEXO
POSIBLES COLINDANTES
EXP. AG/CC0050/24

| TITULAR | POLÍGONO | PARCELA/S |
|--|-----------------|------------------|
| COMUNIDAD DE PROPIETARIOS FINCA MARRADAS | 5 | 12 |
| INÉS PILAR RODRÍGUEZ MANRIQUE | 5 | 24, 25 |
| EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA | 5 | 26, 9011 |
| FOGÓN VERATO, S.L. | 5 | 194 |
| CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO | 5 | 9001, 9008 |

• • •

